Proyectos de Investigación del Instituto de Salud Carlos III

09/03/2010

Ayudas

Resolución de 20 de febrero de 2010 por la que se convocan Proyectos de Investigación del Instituto de Salud Carlos III

Publicación: B.O.E. 08/03/2010

Plazo de presentación de la documentación en el Vicerrectorado: Hasta el 9 de abril

Más información en la sección de LINK: Convocatorias Abiertas -> Ayudas y Grupos -> /convocatorias/listado/*/1360

ASPECTOS RELEVANTES Y NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA 2010 DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

1. Objetivos:

- - No fragmentar grupos
- - Alcanzar un tamaño óptimo del grupo
- - Investigadores con dedicación única: se valorará positivamente que todos los investigadores participen en los proyectos con dedicación única y de forma especial el IP. El 90% de los proyectos financiados será con IP que tenga dedicación única.
- - Promover que el IP sea investigador asistencial. El 20% de los proyectos financiados deberán tener un IP que sea investigador asistencial. Se favorecerá el primer proyecto de IP que sea investigador asistencial.
- - Apoyar el liderazgo de jóvenes investigadores. El 5% de los proyectos financiados deberán tener un IP que tenga un contrato Miguel Server, Ramón y Cajal o del programa de estabilización del SNS.
- - Fomentar la presentación de proyectos coordinados.

2. ¿QUIÉN PUEDE O NO SER IP DE PROYECTO?

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- - Debe estar vinculado a la entidad solicitante (incluidos Ramón y Cajal y Miguel Server)
- - No pueden ser IP los postdoctorales o postformación (Sara Borrel, Juan de la Cierva, Río Ortega)
- - No pueden los contratados por CIBER, RETICS, CONSOLIDER y CAIBER), excepto los contratados por CIBER acreditados por la CTRH.

3. TIPOS DE PROYECTOS

- - INTRASALUD para grupos consolidados (4 años): individual (conceden muy pocos)
- - Generales (3 años): individual, coordinado, multicéntrico
- - Tecnologías para la salud (3 años): coordinados en red (se pretende impulsar)

4. SOLICITUD

- - Se ha cambiado la aplicación. Es un poco difícil de utilizar, no ha dado tiempo a depurarla. El Instituto Carlos III pide disculpas.
- - En la ficha del investigador en “Incompatibilidades” existe la opción “Historial” que proporciona información sobre los proyectos en los que está participando el investigador.
- - La UGR no tramitará solicitudes electrónicas, sólo en papel. Plazo de presentación de la documentación en el Vicerrectorado: Hasta el 9 de abril

5. PRESUPUESTO:

- - Se dispone en esta convocatoria de 69 M€

Información adicional para evitar incompatibilidades en la participación de Proyectos de investigación en salud del Instituto de Salud Carlos III y Proyectos de investigación fundamental del Ministerio de Ciencia e Innovación:

Con el fin de ayudar a evitar que se incurra en incompatibilidad por parte de los investigadores que quieran participar en los proyectos (investigador principal o colaboradores), se ha creado en la solicitud un botón llamado “Historial”, a través del cual se obtendrá la relación de los proyectos en ejecución (proyectos de investigación en salud del Instituto de Salud Carlos III y proyectos de investigación fundamental del Ministerio de Ciencia e Innovación) en los que participa el investigador de que se trate y que puedan influir en el cálculo de su posible incompatibilidad.

Para el investigador principal, el botón “Historial” está situado, dentro de la pestaña “Datos generales”, en el cuadro “Datos del investigador”.

Para los colaboradores, se encuentra situado, dentro de la pestaña equipo, a continuación de los datos del colaborador que se está incluyendo.

Además, este botón también existe en la “ficha” de datos de cada investigador, a

Copyright© 2025 Universidad de Granada

la que se accede de la siguiente forma:
a) Para investigadores que estamos introduciendo en la solicitud: - si el investigador ya consta en nuestra base de datos (por haber participado en convocatorias de años anteriores), la ficha aparecerá automáticamente al introducir el DNI y pulsar intro; - si no consta en nuestra base de datos, al introducir el DNI y pulsar intro aparecerá un mensaje diciendo que no existe y que pulse el botón alta, apareciendo una ficha nueva para rellenar en la que, una vez guardada, aparecerá el botón Historial b) Para investigadores que ya hemos introducido previamente en la solicitud y queremos volver a su ficha: pulsando sobre el botón “modificar”

Copyright© 2025 Universidad de Granada